

Valledupar, 20 de diciembre de 2019

Señores
FISCALIA 24 LOCAL
E. S. D.



VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA
VALLEDUPAR - CESAR



CES- F24L - No. 20200190000692
Fecha Radicado: 2020-01-13 09:40:21
Anexos: SIN.

REF: LESIONES PERSONALES CULPOSAS
Rad: 200016001074201901052
VICTIMA: JOHN ALEXANDER CERVANTES LEYVA
INDICIADO: FELIX MARIA MOSQUERA LASSO

Handwritten signature and date: 14/12/2019

ASUNTO: QUERELLA

JOHN ALEXANDER CERVANTES LEYVA, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.065.566.017 de Valledupar - Cesar, allego a su despacho con el respeto habitual que siempre me caracteriza, con el objeto de imponer una querella contra el señor **FELIX MARIA MOSQUERA LASSO** identificado con cedula de ciudadanía No. 12.455.757, residente en Valledupar.

Hechos:

El día 18 de septiembre de 2019, siendo las 7:30 de la noche me dirigía hacia el barrio don Alberto, transitaba por la manzana 72 en la motocicleta policial marca SUZUKI de siglas 34-1226 color verde, cuando fui investido por una camioneta de placas VAS083, conducido por el señor **FELIX MARIA MOSQUERA LASSO**, quien iba en el mismo sentido contrario, realizando un giro a invadiendo mi carril causándome lesiones de **FRACTURA ACETAVULO IZQUIERDO Y TRAUMA EN LA MANO DERECHA**, fui atendido en la clínica de Fracturas.

Dejo constancia que actualmente me encuentro incapacitado.

De usted señora fiscal.

Atentamente,

Alex Cervantes.

JOHN ALEXANDER CERVANTES LEIVA
C.C No. 1.065.566.017 de Valledupar - Cesar
Cel: 3023065020

302 3065020

C11 24 # 19-52 J MAYO